

VIDALEQUIP S.A

INFORME COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO 2.009

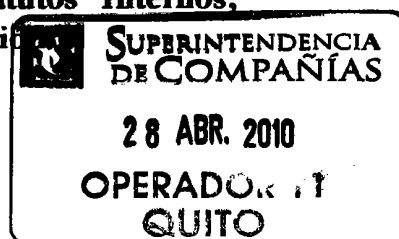
I- ANTECEDENTES:

II- Objetivo

Este informe se limita a presentar un dictamen sobre la razonabilidad de las cifras de los Estados Financieros presentados, fundamentándose para ello en la revisión de los registros contables, muestreos, pruebas y procedimientos de conformidad con los Principios de General Aceptación y más disposiciones legales.

III- Opinión sobre el cumplimiento de la Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias, de las Resoluciones y recomendaciones impartidas por los Organismos de la Dirección y Control

1.- Con relación al cumplimiento de las normas legales, me permito indicar que las actividades que viene desarrollando la Empresa, están enmarcadas dentro de los mandatos del Código de trabajo, Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno, Estatutos Internos, Escritura Pública y Normas Contables de General Aceptación.



2.- Los Controles Internos: Administrativo Operativo y Contable establecidos por la Administración de la Compañía, son razonablemente aceptados.

3.- La Administración y el Contador de la Compañía, prestaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

4.- Referente a las operaciones de la Empresa, durante el ejercicio económico del 2.009, existe razonabilidad en la sujeción al cumplimiento legal.

En lo que respecta a las atribuciones y obligaciones del comisario, hay que destacar que se me proporcionaron todas las facilidades para la revisión de la documentación correspondiente, tanto los registros contables, Estados Financieros, anexos y demás documentos de respaldo del ejercicio señalado.

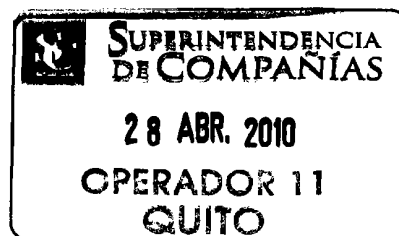
IV.- Exposición de las cifras de los Estados Financieros, Registros de Contabilidad, Aplicación de los Principios de Contabilidad de General Aceptación.

1.- Los valores constantes en los Estados Financieros adjuntos por el ejercicio económico del año 2.009 corresponden a los registrados en los libros de contabilidad de la Compañía, por el año terminado a esa fecha.

2.- La contabilidad ha sido registrada en observancia a las disposiciones legales y aplicándose a los principios de Contabilidad de General Aceptación y Normas Ecuatorianas, vigentes en el País.

3.- En observancia con lo dispuesto en el Reglamento de aplicación a la ley de Régimen Tributario Interno en el capítulo IV artículo 24 referente a las deducciones generales, la Empresa durante el ejercicio económico del 2.009 ha observado todas las disposiciones pertinentes.

4.- En mi opinión, los estados financieros de Vidal Equip S.A., se presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos; la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2.009, y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, están en conformidad con los Principios de Contabilidad de General Aceptación en



2.-Razón Corriente - Liquidez o Solvencia

Indica la disponibilidad de la empresa, a corto plazo, para afrontar sus compromisos, también a corto plazo.

Activo Corriente / Pasivo Corriente = Razón Corriente

$$\text{\$ 126.948,00} / \text{\$ 98.355,00} = \text{\$ 1,29}$$

El indicador informa que existe \$ 1,29 Cts., para cubrir \$ 1,00.

3.- Nivel De Endeudamiento

Este indicador establece el porcentaje de participación de los acreedores dentro de la empresa.

Total Pasivos / Total Activos = Nivel de Endeudamiento

$$\text{\$ 98.355,00} / \text{\$ 137.140,00} = 72\%$$

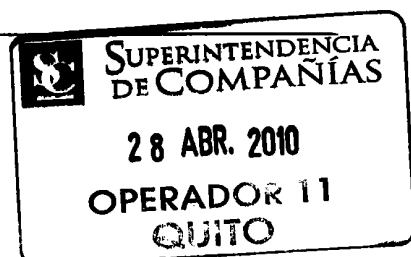
Se interpreta con este indicador, que por cada dólar de inversión, \$ 0,72Cts, corresponde a terceros, en otras palabras que los acreedores son dueños del 72% de la inversión total.

4.- Concentración del endeudamiento en el Corto Plazo

Pasivo Corriente / Total Pasivo = Nivel Endeudamiento

$$\text{\$ 98.355,00} / \text{\$ 98.355,00} = 100\%$$

Este indicador revela, que por cada \$1,00 que la empresa tiene con terceros, \$ 1,00 Cts., tiene vencimiento corriente, o que el 100% del total pasivo, tiene que ser pagado en el corto plazo.



5.- Equilibrio Financiero

Patrimonio / Total Pasivo + Patrimonio

$$\text{\$ 38.784,00} / \text{\$ 98.355,00 + 38.784,00} = 28,28\%$$

La propiedad de los accionistas sobre el valor total de la empresa es del 28.28%.

6.- Rendimiento del Patrimonio

Utilidad Neta / Patrimonio = Rendimiento del Patrimonio

$$\text{\$ 25.784,00} / \text{\$ 38.784} = 66,48\%$$

La utilidad antes de participación trabajadores e impuestos es del 66,48% del valor patrimonial.

Se ha informado los aspectos que he considerados relevantes y la razonabilidad de los Estados Financieros en su conjunto.

Los estados financieros presentan coherencia contable, ya que los registros observados son adecuados y se ajustan a los principios contables que rigen en el país.

Atentamente,



Sra. Margot Guerrero Valencia

Comisario

